



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
10 de febrero de 2020  
Español  
Original: francés

---

### Carta de fecha 7 de febrero de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei, creada por el Consejo de Seguridad en virtud de su resolución [1990 \(2011\)](#) y cuyo mandato fue prorrogado hasta el 15 de mayo de 2020 en la resolución [2497 \(2019\)](#) del Consejo.

De conformidad con lo dispuesto en la resolución [2497 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, quisiera informar por la presente sobre los progresos realizados en la aplicación del mandato de la misión, incluidos el aumento de los efectivos de policía, el nombramiento de un civil para ocupar el cargo de Jefe Adjunto de la Misión y el cumplimiento de los parámetros de referencia del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras fijados en esa resolución (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres



## **Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la resolución 2497 (2019) del Consejo de Seguridad**

### **Introducción**

1. La presente nota se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2497 (2019) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) hasta el 15 de mayo de 2020 y me solicitó que lo informara sobre los progresos realizados en el cumplimiento del mandato de la UNISFA en una nota, a más tardar el 31 de enero de 2020, y sobre los avances en el aumento del personal de policía, el nombramiento de un civil como Jefe Adjunto de la Misión, la planificación para reducir los efectivos militares, la utilización del aeropuerto de Athony y la expedición de visados para apoyar la ejecución del mandato.

### **Dinámica del conflicto y situación de la seguridad en Abyei**

2. Desde la publicación de mi informe anterior (S/2019/817), la situación general de la seguridad en Abyei ha seguido siendo frágil. Los días 19 y 21 de enero de 2020 se produjeron dos incidentes importantes. Antes solo se habían comunicado ataques armados ocasionales, en su mayoría vinculados a actos de delincuencia, y la presunta presencia periódica de elementos armados.

3. Durante el período que se examina se produjeron 19 incidentes, que incluyeron casos de hurto de ganado, violación, secuestro y muertes, como los ocurridos el 24 de noviembre de 2019 en la población de Leu (Sector Sur), que provocaron que los habitantes huyeran de la zona. El 8 de diciembre de 2019, un grupo de hombres armados que se sospechaba que eran miseriyas atacó la misma población (Leu) y quemó cuatro casas, sin causar víctimas. Además de los incidentes mencionados, los movimientos de hombres armados comunicados por la población local siguieron siendo fuente de preocupación, pues estos entran en Abyei —con cada vez más frecuencia desde los flancos occidental, oriental y sudoriental, donde la UNISFA no está desplegada—, cometen delitos, como el hurto de ganado, asesinatos y secuestros, y posteriormente abandonan Abyei.

4. El 19 de enero de 2020 se produjo en la zona de Kolom un ataque que provocó la muerte de tres miseriyas. Posteriormente, la UNISFA intensificó las patrullas en las zonas generales de Dokura/Rumajak, Nainai, Bongak, Kolom, Makir, Noong y Alal, así como en la carretera que une Dokura/Rumajak y el mercado de Amiet. La Misión también hizo un acercamiento a las comunidades locales el 20 de enero para reducir las tensiones, y también mantuvo una presencia en la zona de Kolom durante toda la noche. El 21 de enero se produjo un ataque armado contra la comunidad ngok dinka local en Kolom, presuntamente cometido por elementos armados miseriya poco después de que la patrulla de la UNISFA se retirara de la zona. El último informe de bajas ha confirmado que perdieron la vida 35 ngok dinkas. La UNISFA capturó a cinco miseriyas sospechosos de estar involucrados en el ataque y los entregó a los representantes del Gobierno del Sudán. La misión ha intensificado las actividades operacionales en la Zona de Abyei y se ha encargado a un equipo de investigaciones que investigue el incidente.

5. La UNISFA sigue conteniendo la situación de la seguridad con sus mecanismos de respuesta rápida y manteniendo una presencia en las zonas más vulnerables. A fin de mejorar la cobertura de seguridad y de garantizar la protección de los civiles, la

UNISFA ha revisado su concepto de despliegue en la estación seca y se halla estableciendo tres nuevas bases de operaciones temporales en Shegeg, Leu y Rumamier a fin de hacer frente a la amenaza procedente de los flancos oriental y sudoriental.

6. La UNISFA también ha trabajado con la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur para establecer un mecanismo de colaboración destinado a abordar las actividades transfronterizas de los grupos armados. El plan de establecer puestos de control para buscar armas y munición y controlar los presuntos movimientos de elementos armados dentro de la Zona de Abyei se ha discutido con los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur y pronto se pasará a aplicar. La puesta en pleno funcionamiento del Comité Conjunto de Observadores Militares y los mecanismos del equipo conjunto de observadores militares también ha recibido el respaldo de los dos Gobiernos. Así pues, está previsto que a su debido tiempo comiencen a realizarse en la Zona de Abyei misiones de vigilancia conjuntas sobre el terreno integradas por miembros nacionales tanto de Sudán del Sur como del Sudán.

### **Reconfiguración de la Fuerza**

7. De conformidad con lo dispuesto en la resolución [2497 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, la reducción de los 295 efectivos que exceden de la dotación máxima autorizada se ha pospuesto hasta el 15 de mayo de 2020. Conservar esos efectivos ha permitido a la UNISFA mantener una presencia suficiente en la Zona de Abyei para iniciar el establecimiento de tres bases operacionales temporales adicionales. Si bien la misión tiene previsto repatriar a los 295 efectivos a más tardar en mayo de 2020, sigue temiendo que sus efectivos puedan resultar escasos si no se avanza en el despliegue de las tres unidades de policía constituidas propuestas para hacer frente al incremento de la actividad delictiva. En este sentido, China y Etiopía confirmaron su disposición a realizar visitas de reconocimiento. Ya han sido aprobados los visados de entrada al Sudán y los permisos de trabajo en Abyei para los equipos de reconocimiento, y la misión está coordinando sus visitas. Se espera que antes de fines de marzo se despliegue una unidad de policía constituida y que la segunda la siga lo antes posible.

8. Durante el período de que se informa se repatrió la unidad de helicópteros medianos de uso general de Etiopía, tras suspenderse temporalmente por razones de seguridad. El proceso para la repatriación del equipo de propiedad de los contingentes está en marcha.

9. Tras el estudio de la capacidad militar que se llevó a cabo en agosto de 2019, se están reforzando los principales elementos de apoyo de la UNISFA, como las unidades de ingeniería y logística, con el objetivo de mejorar la movilidad y la capacidad de respuesta de la Fuerza a fin de contar con un dispositivo más dinámico.

### **Contactos con las autoridades del Sudán y Sudán del Sur**

10. La Secretaría de las Naciones Unidas y el personal directivo de la UNISFA han mantenido contactos continuos con los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur a fin de facilitar la aplicación de los aspectos pendientes de sus acuerdos anteriores y el mandato de la misión. A este respecto, el Jefe Interino de la Misión visitó Jartum y Yuba en varias ocasiones en diciembre de 2019 y enero de 2020. Durante esas visitas conversó con altos funcionarios de ambos Gobiernos varias cuestiones relativas a la aplicación del mandato de la UNISFA y formas de avanzar en el proceso político. Durante las visitas, el Jefe Interino de la Misión recalcó la necesidad de facilitar el despliegue de los efectivos adicionales autorizados de policía de las Naciones Unidas, así como de nombrar a un civil para ocupar el cargo de Jefe Adjunto de la Misión y

de poner en funcionamiento la pista aérea de Athony a fin de reducir los gastos de transporte y las dificultades logísticas de la UNISFA.

11. El 13 de diciembre de 2019, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz envió una carta al Representante Permanente del Sudán en la que expresaba su preocupación por las demoras en la expedición de visados al personal de la UNISFA, que constituyen uno de los mayores obstáculos que afectan a la capacidad de la misión para cumplir su mandato. En la carta, el Secretario General Adjunto también planteaba las cuestiones del nombramiento de un civil para ocupar el cargo de Jefe Adjunto de la Misión y la puesta en funcionamiento y el uso del aeropuerto de Athony.

12. Como fruto de estos contactos, funcionarios gubernamentales de ambas partes acordaron reunirse a nivel de Ministros de Defensa y de Copresidentes del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei para abordar el proceso de paz, así como los problemas de seguridad en Abyei y la zona fronteriza desmilitarizada segura. En ese sentido, los días 2 y 3 de febrero se celebró en Yuba una reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto. Además, el Sudán expidió visados a 23 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida cuyo despliegue está previsto en la misión para el 10 de febrero de 2020, así como para los equipos de reconocimiento que visitarán el país para preparar el despliegue de las unidades de policía constituidas de China y Etiopía.

#### **Progresos en relación con los parámetros de referencia del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras**

13. Tras mantener contactos continuos con los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur a distintos niveles, el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras ha logrado algunos progresos en relación con los parámetros de referencia establecidos en la resolución [2497 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad. Desde diciembre de 2019, el Mecanismo ha desplegado efectivos en Abu Qussa, donde se está construyendo la base de operaciones 22. Los elementos del Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (ELPS-O) se han retirado a 20 km al sur de la zona fronteriza desmilitarizada segura, dejando atrás a unos cuantos policías locales. Está previsto que la base de operaciones esté en funcionamiento en febrero de 2020.

14. Durante el período de que se informa no se produjeron restricciones a la circulación en el interior de la zona fronteriza desmilitarizada segura. Del total de 59 misiones de vigilancia sobre el terreno previstas, se realizaron 47 y se cancelaron 12 (logro: 79,6 %), debido fundamentalmente al mal estado de las carreteras. En lo que respecta a las misiones de vigilancia aérea, se realizaron 19 de las 26 previstas (logro: 73 %). Se cancelaron 7 misiones de vigilancia aérea debido a la necesidad de recuperación de vuelo y otras dificultades administrativas.

15. Tras la 12ª reunión del Comité Conjunto de Demarcación, que tuvo lugar en Addis Abeba del 20 al 23 de noviembre de 2019, la Comisión Conjunta de Fronteras y el Comité Conjunto de Demarcación del Sudán y Sudán del Sur celebraron su tercera reunión en Addis Abeba del 24 al 29 de noviembre de 2019. Al final de la reunión, ambas partes aprobaron un programa de sensibilización relativo a la demarcación de la frontera y encomendaron al Comité Conjunto de Demarcación que preparara una descripción exhaustiva y detallada de las zonas sobre las que existe acuerdo, las zonas objeto de controversia y las zonas reclamadas. Está previsto que el Comité Conjunto de Demarcación se reúna en dos ocasiones en febrero, en Yuba y Jartum respectivamente, y que a continuación se celebre en marzo en Addis Abeba una reunión conjunta de la Comisión Conjunta de Fronteras y el Comité Conjunto de Demarcación.

16. Actualmente, de un total de 68 agentes, el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras cuenta con 65 observadores nacionales del Sudán y de Sudán del Sur, entre los que hay 30 miembros de las Fuerzas Armadas Sudanesas y 35 de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur.

17. Deseo expresar mi sincero agradecimiento al Jefe Interino de la Misión y Comandante de la Fuerza, el General de División Mehari Zewde Gebremariam; al Jefe del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, el General de Brigada Gebremichael Beyene Tedla; y a todo el personal de la UNISFA por su dedicación en medio de las persistentes dificultades. Agradezco al Gobierno de Etiopía su incansable compromiso en apoyo de la paz y la estabilidad en la Zona de Abyei y la zona fronteriza desmilitarizada segura.

---